



Excma. Sra. Dña. Lucía Figar de Lacalle
COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Educación
C/ Alcalá, 30 - 32
28014 MADRID

Madrid, 27 de abril de 2009

Excma. Sra. Figar:

Como presidenta de la Asociación Madrileña de Partos Múltiples, Amapamu, me dirijo a Usted para comunicar nuestra disconformidad con las bases de la convocatoria de Becas de Libros y Material Escolar para el curso 2009/10 publicada en el BOCM del 13 de abril del año en curso y solicitar su modificación en el futuro.

Amapamu tiene como socios a los padres con hijos nacidos de parto múltiple: gemelos, mellizos, trillizos... Está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid desde el 20 de octubre de 1999. Uno de nuestros objetivos es hacer llegar a las Administraciones la problemática específica de las familias que han tenido dos o más hijos a la vez, y conseguir que se reconozcan sus características únicas y que se prevean ayudas especiales.

La convocatoria mencionada nos afecta especialmente porque elimina y recorta ayudas económicas de las que nuestros socios están especialmente necesitados.

- Somos un total de 1.289 familias asociadas con al menos dos hijos.
- El 97 por ciento de ellas son familias residentes en la Comunidad de Madrid, todas, por tanto, afectadas directamente por el recorte del importe por niño en las becas de libros y material escolar de este año.
- 1.227 familias, el 95 por ciento, tienen hijos de cinco años o menores y, por tanto, están muy preocupados por la posible eliminación de las becas para el tramo de Educación Infantil.
- 161 familias socias con hijos de tres años, que el curso 09/10 iban a entrar en primero de Educación Infantil, este año ya no tienen ni la opción de solicitar las becas de libros.
- 565 familias, el 44 por ciento del total de nuestros socios, tienen niños menores de tres años y, probablemente, se perjudicarán en próximos cursos si se elimina la convocatoria para el tramo de Educación Infantil.

Solicito por todo ello que:

1. En futuras convocatorias se mantengan las ayudas para el tramo de Educación Infantil, en el que se escolarizan prácticamente todos nuestros hijos y que es fundamental para garantizar la conciliación laboral y familiar.
2. El aumento del importe de las ayudas por niño, que es especialmente importante para nuestro colectivo, teniendo en cuenta que muchas familias de nuestra asociación son familias numerosas.
3. El reconocimiento de la situación especial de los padres de hijos múltiples que deben afrontar gastos económicos importantes.
4. Rogamos que en el presupuesto de Familias Numerosas entre la condición de parto múltiples como beneficiario de dichas becas.

Agradeciéndole su atención en este asunto y en espera de sus noticias,



Belén Beorlegui
Presidenta de Amapamu

c/c: Excma. Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma